

RESOLUCIÓN N° 251-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de agosto de 2024

VISTO:

El acta complementaria en la Facultad de Ciencias Humanas (UNSL) y el Instituto de Formación Docente Continua – San Luis (IFDC-SL), y;

CONSIDERANDO:

Que las partes acuerdan trabajar de manera conjunta y mancomunada entorno a la organización del **VI SEMINARIO NACIONAL DE LA RED ESTRADO** (Red Latinoamericana de Estudio sobre el Trabajo Docente);

Que el antes mencionado seminario tiene como objetivo generar un espacio de diálogo y de intercambio de saberes y experiencias que, partiendo de entender todo acto educativo como una praxis política, recupere las memorias acumuladas en torno a las múltiples dimensiones de la Formación y el Trabajo docente y permita avanzar en relación a las tensiones y desafíos que este presente histórico exige en defensa de la educación pública;

Que el IFDC-SL forma docentes desde una perspectiva integral, inclusiva y de calidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-DECLARAR de Interés Institucional el “VI SEMINARIO NACIONAL DE LA RED ESTRADO”, a realizarse los días 26 y 27 de septiembre de 2024, en la Ciudad de San Luis, destinado a docentes, estudiantes y egresados del IFDC-SL.-

Art.2°.-Hacer saber a: Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, y dependencias del IFDC-SL.-

Art.3°.-Publicar y archivar.-




Esp. Lic. **MARÍA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis